

ACTA DE LA **SESION EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO
MUNICIPAL EL DIA **30 DE MAYO DE 2.016**

ASISTENCIAS:

ALCALDE:

D. Raúl Rodríguez Barrero

CONCEJALES:

D. Domingo Prieto Panero
D. Miguel Angel Manzano Manzano
D. Jose Luis Figal coscarón
D. Domingo Herrero Diego
Dña. Manuela Andrés Pascual
Dña. Ana Belén Ariza Lucas
D. Celestino Luis Pintado Fernando

AUSENCIAS:

Dña. M^a Dolores Nobre Fadón

SECRETARIA:

Dña. M^a Cristina Hernández Diez

En el salón de plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Bermillo de Sayago, siendo las **13.30** horas del **30 de mayo de 2016**, se reunió el Pleno Municipal, en primera convocatoria, con la asistencia al margen indicado, al objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria**, para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. Raúl Rodríguez Barrero y actuó como Secretaria Dña. M^a Cristina Hernández Diez.

Declarado el acto público por la Presidencia, previa comprobación por la Secretaria del quórum de asistencia preciso para que pueda ser iniciada, se pasó a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día, sobre los que recayeron los acuerdos que a continuación:

PRIMERO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 18-03-2016:

El presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 18 de marzo de 2.016, distribuida con la convocatoria. No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad de los cuatro miembros que estuvieron presentes en dicha sesión. Dicho lo cual, las actas se consideran aprobadas por todos los miembros presentes

SEGUNDO: SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS QUE FORMAN PARTE DE LA MESA ELECTORAL. ELECCIONES GENERALES 2.016:

Convocadas Elecciones a celebrar el **24 DE JUNIO DE 2.016** a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, cumplidas las formalidades legales establecidas, la Corporación acuerda formar la Mesa Electoral de la Sección de este Municipio para dichas Elecciones, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan a continuación:

SECCIÓN 001 MESA A

TITULARES

PRESIDENTE/A:	D/D ^a .	<u>M^a PILAR AURORA BARBERO GARCIA</u>	DNI <u>71.000.508Z</u>
1 ^{ER}	VOCAL:	<u>D/D^a. JUAN JOSE VILLANUEVA ANTA</u>	DNI <u>11.728.797Q</u>
2 ^O	VOCAL:	<u>D/D^a. JESUS DE LA FUENTE TORIBIO</u>	DNI <u>11.717.889X</u>

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	DANIEL ROBLES FONTANILLO	DNI 71.013.804Q
DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	SONIA VICENTE FEIXO	DNI 45.689.879B
DE 1 ^{ER} VOCAL: D/D ^a .	AGUSTINA FIGAL FONTANILLO	DNI 71.002.207B
DE 1 ^{ER} VOCAL: D/D ^a .	MIGUEL ANGEL MATIAS PRIETO	DNI 11.717.770Y
DE 2 ^o VOCAL: D/D ^a .	M^a CONCEPCION PAYO PASCUAL	DNI 11.713.457V
DE 2 ^o VOCAL: D/D ^a .	MONSERRAT ROCIO GARROTE COTORRUELO	DNI 11.732.666K

SECCIÓN 001 MESA B

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a .	M^a LUISA BERBABE GONZALEZ	DNI 11.702.950K
1 ^{ER} VOCAL: D/D ^a .	JESUS GONZALO TAMAME	DNI 71.160.280M
2 ^o VOCAL: D/D ^a .	PATRICIA HERRERO LORENZO	DNI 71.023.753Y

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	JUAN JOSE PEREZ BARTOLOME	DNI 11.971770V
DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	EDUARDO RODRIGUEZ BARBA	DNI 11.698.783V
DE 1 ^{ER} VOCAL: D/D ^a .	ROCIO OLVIDO DELGADO CORCERO	DNI 11.958.076P
DE 1 ^{ER} VOCAL: D/D ^a .	MARIA ENRIQUEZ PASCUAL	DNI 71.041.100B
DE 2 ^o VOCAL: D/D ^a .	MANUEL BLANCO LUCAS	DNI 11.734.106N
DE 2 ^o VOCAL: D/D ^a .	MARIA REYES RODRIGUEZ VEGA	DNI 11.732.666K

SECCIÓN 001 MESA C

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a .	BEATRIZ MANZANO MANZANO	DNI 45687.661R
1 ^{ER} VOCAL: D/D ^a .	MARTA JUAN VALLE	DNI 45.684.252L
2 ^o VOCAL: D/D ^a .	SANDRA MARINO CALLES	DNI 71.047.048W

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	ROSELA RODRIGUEZ VICENTE	DNI 71.033.407T
DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	SONIA PANERO PRIETO	DNI 71.011974A
DE 1 ^{ER} VOCAL: D/D ^a .	DAVID PRIETO FARIZA	DNI 11.720.305B
DE 1 ^{ER} VOCAL: D/D ^a .	M. ISABEL PRIETO FARIZA	DNI 11.728.337Q
DE 2 ^o VOCAL: D/D ^a .	CARLOS SASTRE DIEGO	DNI 11.942.260Q
DE 2 ^o VOCAL: D/D ^a .	OLIVIA SASTRE VALLE	DNI 71.004.652H

Y no figurando en la Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declara finalizado el acto a las 14:00 horas, levantándose el presente acta, que autoriza el Alcalde, de todo lo cual como Secretaria certifico y doy fe.

